UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Veterinarias

ORDEN DE SERVICIO

Nº 034

Señores: AUTOMOTIVE S.A.I.E **RUC N°** 80003251-9

Fecha de Emisión: 11/05/2022

ID del llamado: 404.188

Tipo de procedimiento: CD N° 13/2021

Descripción del llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

De acuerdo a su presupuesto presentado el 19 de noviembre de 2021, sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio:

N°	Lote	Item / Sub-Item	Cant.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Moneda	Precio Unitario	Importe	
								Exentas	Gravadas
1	1				LOTE N° 1 VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI				
2		12	1	Unidad	REPARACION PARTE ELECTRICA - PARA VEHICULO DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H1, AÑO 2010	Gs.		-	
3		12.7	2	Unidad	Foco alta y baja	Gs.	168.392,00		336.784
4		12.13	2	Unidad	Focos de luz de puertas delanteras c/u	Gs.	85.566,00		171.132
5		14	1	Unidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR - PARA VEHICULO DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H1, AÑO 2010	Gs.		-	
6		14.1	1	Unidad	Bomba de agua	Gs.	1.246.728,00		1.246.728
7		14.5	1	Unidad	Limpieza de radiador	Gs.	240.000,00		240.000
8		14.9	2	Unidad	Agua refrigerante c/aditivo por litro	Gs.	16.000,00		32.000
9		14.12	1	Unidad	Manguera de radiador inferior	Gs.	215.983,00		215.983
10		14.13	1	Unidad	Manguera de radiador superior	Gs.	215.983,00		215.983
11		14.15	1	Unidad	Tapa radiador	Gs.	182.937,00		182.937
12		15	1	Unidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE DE ACONDICIONADO - PARA VEHICULO DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H1, AÑO 2010	Gs.		-	
13		15.1	1	Unidad	Compresor	Gs.	1.535.120,00		1.535.120
14		15.7	1	Unidad	Correa de aire acondicionado	Gs.	140.242,00		140.242
15		15.9	2	Unidad	Filtro de aire interno	Gs.	153.264,00		306.528
16		15.10	1	Unidad	Carga de gas Ecologico	Gs.	313.614,00		313.614
17		15.16	1	Unidad	Comando Interruptor A/C	Gs.	443.078,00		443.078
18		15.18	1	Unidad	Termostato de A.A.	Gs.	239.568,00		239.568
19		15.20	1	Unidad	Valvula expansora	Gs.	188.058,00		188.058
							SUB TOTAL	-	**5.807.755**
							TOTAL I.V.A. INCLUIDO		**5.807.755**

Son guaraníes: cinco millones ochocientos siete mil setecientos cincuenta y cinco------

Forma de pago: CRÉDITO

Lugar: LOCAL DEL PROVEEDOR

Imputación Presupuestaria

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-10-1-99	Monto:	**5.807.755**
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-1-99	Monto:	-
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-88-99	Monto:	-
Total Imputación Presupuestaria		**5.807.755**

Nota : (a). La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b). Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura Factura a crédito y la Nota de Remisión y/o servicios realizados.

(c). El plazo de inicio de los trabajos requeridos será de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor y de entrega será según el siguiente detalle:

•MANTENIMIENTOS NORMALES (cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de combustible, filtro de aire): hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.
•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza pueden realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 5 (cinco) días hábiles, prorrogable hasta 2 (dos) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.
•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo. Ej.: reparación de motor, chapería y pintura completa): hasta un máximo de 10 (díez) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

ELABORADO POR:	VERIFICADO POR:	APROBADO POR:
C.P. GISSEL QUINTANA TECNICO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	C.P. JULIO ARMANDO JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	ECON. PATRICIA CASTILLO DIRECTORA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROVEEDOR	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION:	FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION: